



RESOLUCIÓN.

Resolución nº: 49/2018

Fecha Resolución: 25/01/2018

Dña. Olga Mª Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLITICOS ENERO 2018

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy, tiene a bien
RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:

Indemnización de los Grupos Políticos del mes de ENERO 2018.

	ENERO
Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEspartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	512,64 €
Grupo Municipal Partido Popular	625,05 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo: Olga Mª Hervás Nieto

El/La Secretario/a General
Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	8Jy7pBpio4PLS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	26/01/2018 08:34:50	
	Olga María Hervás Nieto	Firmado	25/01/2018 19:45:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8Jy7pBpio4PLS4cNjIXu2Q==			



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 135/2018
Fecha Resolución: 22/02/2018

Dña. Olga Mª Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLITICOS FEBRERO 2018

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy, tiene a bien
RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:
Indemnización de los Grupos Políticos del mes de FEBRERO 2018.

Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEpartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	512,64 €
Grupo Municipal Partido Popular	625,05 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.
TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.
Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo: Olga Mª Hervás Nieto

El/La Secretario/a General
Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	vcsEgV1XxkE7ayDRE97FOw==	Estado:	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	22/02/2018 15:10:18	
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	22/02/2018 14:02:08	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vcsEgV1XxkE7ayDRE97FOw==			



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 218/2018
Fecha Resolución: 26/03/2018

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLITICOS MARZO 2018.

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy, tiene a bien
RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:
Indemnización de los Grupos Políticos del mes de MARZO 2018.

Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEspartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	512,64 €
Grupo Municipal Partido Popular	625,05 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.
Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo: Olga M^a Hervás Nieto

El/La Secretario/a General
Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	8qa/sheY52oxJMqH+OtZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	26/03/2018 11:44:43	
Observaciones	Olga Maria Hervás Nieto	Firmado	26/03/2018 11:28:21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8qa/sheY52oxJMqH+OtZA==	Página	1/1	



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 250/2018
Fecha Resolución: 11/04/2018

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLITICOS ABRIL 2018.

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy , tiene a bien
RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:
Indemnización de los Grupos Políticos del mes de ABRIL 2018.

Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEspartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	400,23 €
Grupo Municipal Partido Popular	625,05 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Olga M^a Hervás Nieto

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	E7sCbuhCVP3mwh1xeSpwFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	11/04/2018 14:36:34	
Observaciones	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	11/04/2018 13:38:34	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E7sCbuhCVP3mwh1xeSpwFQ==			



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 373/2018
Fecha Resolución: 21/05/2018

Dña. Olga Mª Hervás Nieto, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas,

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLÍTICOS MAYO 2018.

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy , tiene a bien

RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:
Indemnización de los Grupos Políticos del mes de MAYO 2018.

Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEspartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	400,23 €
Grupo Municipal Partido Popular	625,05 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.
TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.
Espartinas, a la fecha de la firma.


La Alcaldesa - Presidenta

Edo: Olga Mª Hervás Nieto

El/La Secretario/a General

Edo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	S700iUwzw2Shmod4FvAcFA==	Estado:	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	21/05/2018 14:19:54
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	21/05/2018 14:08:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S700iUwzw2Shmod4FvAcFA==		





RESOLUCIÓN

Resolución nº: 471/2018
Fecha Resolución: 14/06/2018

Dña. Olga Mª Hervás Nieto, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas,

INDEMNIZACIÓN GRUPOS POLÍTICOS JUNIO 2018

Esta Alcaldía, visto el artículo. 21. 1. f. en relación con el 21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de hoy, tiene a bien

RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación del gasto que se detalla a continuación:

Indemnización de los Grupos Políticos del mes de JUNIO 2018.

Grupo Mpal I. U. Los Verdes	175,41 €
Grupo Vecinos XEspartinas	175,41 €
Grupo Municipal Partido Socialista	400,23 €
Grupo Municipal Partido Popular	400,23 €
Grupo Municipal Ciudadanos	737,46 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 912-484

SEGUNDO: La Ordenación del pago material a favor de los anteriores Grupos Políticos.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los Interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Olga Mª Hervás Nieto

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	1yOkA1N11+o81sWTqjSUVw==	Estado:	Fecha y hora	
Firmado Por:	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	15/06/2018 09:53:56	
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	14/06/2018 14:28:24	
Observaciones:		Página:	1/1	
Url De Verificación:	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1yOkA1N11+o81sWTqjSUVw==			